

ÁREA: PLANIFICACIÓN / CONTROL DE GESTIÓN
SISTEMA: EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo General
Disminuir las inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres con el fin de avanzar en mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos.

Medios de Verificación año 2013
<input type="checkbox"/> Plan Plurianual aprobado por Jefe de Servicio y validado Técnicamente por SERNAM y SEGEOB <input type="checkbox"/> Programa de Trabajo aprobado por Jefe de Servicio y validado técnicamente por SERNAM y SEGEOB <input type="checkbox"/> Informe de Evaluación Servicio.

ETAPA I – OBJETIVOS	REQUISITOS TÉCNICOS 2013
Elaborar o actualizar, según corresponda la identificación y priorización de las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres factibles de reducir en los procesos de provisión de bienes y/o servicios en los que corresponde aplicar enfoque de género considerando medidas o acciones a ser ejecutadas al año 2013 o al 2014.	<p>La institución elabora o actualiza, según corresponda, la identificación y priorización de las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres asociadas a los productos que entrega en los que corresponde aplicar enfoque de género y las mediciones de percepción de la ciudadanía.</p> <input type="checkbox"/> La institución realiza un análisis de factibilidad para abordar las inequidades, brechas y/o barreras identificadas, necesarias de reducir, considerando el costo/beneficio financiero y no financiero para la institución. <input type="checkbox"/> La jefatura superior del servicio, prioriza las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres factibles de reducir.



ETAPA I – OBJETIVOS	REQUISITOS TÉCNICOS 2013
<p>Diseñar o actualizar, según corresponda un Plan Plurianual que considere el conjunto de medidas que el servicio implementará al 2014 e implementar un Programa de Trabajo Anual, aprobado por el jefe de Servicio, especificando la (o las) inequidad(es) que se abordarán y, si corresponde, los indicadores que darán cuenta de su cumplimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La institución diseña o actualiza, según corresponde, el Plan Plurianual, aprobado por el jefe/a de Servicio especificando inequidades, brechas y barreras que se abordarán al año 2013 y/o al 2014, estableciendo objetivos para la disminución de inequidades, los indicadores de género y las metas de equidad de género que darán cuenta de su cumplimiento (a más tardar a marzo de 2013).<input type="checkbox"/> La institución elabora o actualiza, según corresponda, un Programa de Trabajo Anual aprobado por el jefe/a de Servicio para abordar las inequidades, brechas y barreras priorizadas. Dicho Plan debe contener los indicadores y metas que permitan dar cuenta del logro de dichos objetivos (a más tardar a marzo de 2013).<input type="checkbox"/> La institución implementa el Programa de Trabajo Anual aprobado por la/el jefe de servicio, para reducir las inequidades, brechas y barreras especificadas y comprometidas durante el año (Periodo marzo - diciembre).
<p>Evaluar el cumplimiento del programa de trabajo anual implementado para reducir inequidades, brechas y barreras e informar los resultados de las acciones y/o de los indicadores comprometidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La institución evalúa el cumplimiento del programa de trabajo anual implementado para reducir inequidades, brechas y barreras de género e informa los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos, considerando al menos: el avance en equidad de género, las causas de no cumplimiento y las medidas para superar las dificultades cuando corresponda.